



A38-WP/399
TE/176
30/9/13

ASAMBLEA — 38° PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN TÉCNICA

PROYECTO DE TEXTO PARA EL INFORME SOBRE LA CUESTIÓN 36

El texto adjunto sobre la cuestión 36 se presenta a la Comisión técnica para que lo examine.

Cuestión 36: Navegación aérea — Cuestiones emergentes

36.1 La Comisión examinó la nota A38-WP/121, presentada por Nepal, en la que se invitaba a pedir normas que identifiquen los requisitos relativos a la aprobación de tipo o certificación de diseño para la conformidad del equipo de servicios de tránsito aéreo (ATS) con los principios establecidos sobre factores humanos. La Comisión examinó también la nota A38-WP/243, presentada por Venezuela (República Bolivariana de), relativa a los documentos de orientación para la certificación de servicios de navegación aérea. La Comisión consideró las dificultades para establecer normas y orientación sobre las que no existen precedentes; el potencial para inhibir la innovación y competencia; y la necesidad de una extensa labor de apoyo a la elaboración de dichas normas en momentos en que los recursos son extremadamente limitados. La intención expresada en ambas notas recibió cierto apoyo, pero la Comisión observó que los requisitos del presupuesto no permitirían adelantar la labor en el próximo trienio sin donaciones considerables al Fondo para la seguridad operacional de la aviación (SAFE) provenientes de uno o más Estados para realizar esta labor.

36.2 La Comisión examinó la nota A38-WP/265, presentada por los Emiratos Árabes Unidos, en la que se recomendaba una mayor normalización del intercambio de datos digitales en el marco de la coordinación de la OACI y la elaboración de textos de orientación e instrucción dirigidos a aumentar la interoperabilidad y el intercambio de datos aeronáuticos.

36.3 La Comisión recordó que la Enmienda 37 del Anexo 15 — *Servicios de información aeronáutica*, aplicable el 14 de noviembre de 2013, contenía especificaciones ampliadas sobre la performance relativas al intercambio digital de información aeronáutica y que este enfoque se había adoptado a fin de no inhibir el desarrollo continuo del modelo de intercambio de datos de información aeronáutica (AIXM). La Comisión tomó nota de que si bien el objetivo de adoptar un modelo de intercambio específico era aumentar la normalización y la interoperabilidad, esto supondría elaborar, implantar y mantener una norma técnica detallada. A este respecto, la Comisión recordó también la Resolución A37/15 de la Asamblea, que recomendaba que el Consejo de la OACI debería promover el desarrollo y el mantenimiento de un nivel de sistema amplio, funcional y requisitos de performance y que debería continuar buscando los medios más apropiados de elaboración, traducción, procesamiento y difusión de especificaciones técnicas. La Comisión, teniendo en cuenta las recomendaciones para continuar mejorando la armonización y la interoperabilidad del intercambio digital de datos aeronáuticos, remitiría dichas recomendaciones al Consejo de la OACI para su examen por los grupos de expertos que actualmente elaboran normas y métodos recomendados (SARPS) y textos de orientación para avanzar en la transición del servicio de información aeronáutica (AIS) a la gestión de información aeronáutica (AIM) y la elaboración e implantación de la gestión de la información de todo el sistema (SWIM).

36.4 Proporcionaron notas de información China (A38-WP/190 y WP/192), Irán (República Islámica del) (A38-WP/281) y ASECNA (WP/241).

36.5 La Comisión examinó la nota A38-WP/337, presentada por la Federación de Rusia, que proporcionaba información sobre el concepto de la Federación de Rusia sobre el uso de redes de a bordo autoorganizadas en apoyo de la integración de aeronaves pilotadas a distancia en el espacio aéreo civil controlado. La Comisión tomó nota de los posibles beneficios del concepto y la relación con la Recomendación 1/10 de la AN-Conf/12, vigilancia dependiente automática – redes de datos inalámbricas autoorganizadas. La Comisión pidió que el Consejo de la OACI estudie la propuesta como parte de la próxima revisión del Plan mundial de navegación aérea.